

Guayaquil, agosto 23 de 1988

Señores Accionistas de COMPAÑIA
AGROINDUSTRIAS ANDREA AGRANSA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa tengo a bien en presentar a ustedes el informe de labores correspondiente a 1987. Como podrán observar en los Estados Financieros la compañía no ha realizado actividad alguna por razones de carecer de financiamiento; se espera que en el próximo ejercicio económico poder obtener un crédito de parte de alguna entidad crediticia con el fin de poder cumplir con los objetivos de la compañía. Por último con resultado final la compañía ha obtenido una pérdida pequeña. Además con el fin de cumplir con lo que dispone la Ley de Compañía en lo referente al capital mínimo que deben tener las Sociedades de Capital, se esta realizando las gestiones respectivas ante los Socios para cumplir con este Decreto.

De los señores Accionistas/

Muy atentamente,



GERENTE



12 OCT. 1988